

**ACUERDO No.012**  
**(23 de junio de 1999)****POR EL CUAL SE APRUEBA LA TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL PRESENTADA POR EL INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIO AMBIENTAL - IDEAM**

La Junta Directiva del ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, en uso de sus facultades legales, en especial las otorgadas por la Ley 80 de 1989, el Acuerdo 07 de 1994, el Decreto 1382 de 1995 y el Acuerdo 06 de 1996, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el decreto 1382 de 1995, se ordenó a los Secretarios Generales de los organismos nacionales, la presentación de las Tablas de Retención Documental al ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN .

Que mediante el Acuerdo 006 de 1996 se creó el Comité Evaluador de Documentos y se le asignó entre otras funciones la de asesorar a la Junta Directiva del AGN, para la aprobación o improbación de las Tablas de Retención Documental que presenten las entidades públicas para su consideración o estudio.

Que el Comité Evaluador de Documentos del AGN, estudió la Tabla de Retención Documental presentada por El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudio Ambiental - IDEAM, la cual fue analizada por los funcionarios del AGN encargados de asesorar a las entidades públicas en la elaboración de las tablas de retención.

Que mediante concepto técnico proferido por el Grupo de Tablas de Retención del AGN, se hicieron observaciones a la propuesta presentada por dicha entidad.

Que El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudio Ambiental - IDEAM, ajustó sus tablas de retención teniendo en cuenta las observaciones hechas por el mismo.





Que el Comité Evaluador de Documentos del AGN, finalmente recomendó la aprobación de la citada tabla de retención.

**ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Aprobar la Tabla de Retención Documental presentada por El Instituto de Hidrología, Metereología y Estudio Ambiental - IDEAM.

**ARTICULO SEGUNDO .-** El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

**COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Santafé de Bogotá a los veintitrés (23) días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve (1999).

**JOSÉ ALFREDO ESCOBAR A.**  
 Presidente

**ELSA MORENO SANDOVAL.**  
 Secretaria

**DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN**

En Santafé de Bogotá a los treinta (30) días del mes de mayo de dos mil (2000), se notificó personalmente el contenido del acuerdo 012 del año 1999, por el cual se aprueba la Tabla de Retención Documental del INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES, IDEAM, al señor JERONIMO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 79.597.602 expedida en Bogotá, en su calidad de Secretario General del IDEAM. Se hace entrega de una copia, advirtiéndole que contra la presente notificación proceden los recursos de ley dentro de los cinco ( 5 ) días hábiles siguientes a la presente notificación.

**EL NOTIFICADO,**
**JERONIMO RODRIGUEZ RODRIGUEZ****EL NOTIFICADOR,**
**ELSA MORENO SANDOVAL**  
Jefe Oficina Jurídica

  
ELSA MORENO SANDOVAL  
Secretaria


  
JOSÉ ALFREDO ESCOBAR A.  
Presidente